

## Producción audiovisual

### Description

Fundamentación “El proceso de producción audiovisual ha sufrido grandes transformaciones en el transcurso de las últimas décadas. Los sistemas digitales y el apoyo de la realidad virtual, facilitan y amplían el horizonte de expectativas creativas, dentro de un mundo que avanza hacia la pura digitalización de la imagen.

Sin embargo, el lenguaje, la posibilidad comunicativa y expresiva, mantiene sus reglas y cumple su cometido también, desde lo más elemental. Generar emoción estética en un espectador, transmitir sensaciones, ideas, historias, no necesita estrictamente de los impactos tecnológicos; son útiles y necesarios, pero no imprescindibles.

Lo que creemos básico en una propuesta educativa es la reflexión y la experimentación con los elementos esenciales del lenguaje, que permitan la producción y la toma de postura respecto del hecho audiovisual. Frente a un mundo construido sobre la contundencia y el impacto de la imagen y el sonido, debemos educar hacia la conciencia crítica, la producción de sentido coherente, responsable y justificado, y hacia la libertad expresiva como fin último de todo proceso artístico. En este sentido, la materia se hace eco de los fundamentos de la Ley Nacional de Educación 26.206 que plantea dentro de los objetivos específicos para la Educación Secundaria en su inciso f) “Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación”. Este objetivo, planteado por la nueva ley, se corresponde con los planteos básicos con los que se creó la materia hace 22 años y que continúan vigentes. Y al mismo tiempo, se vincula estrechamente con los contenidos presentes en los lineamientos curriculares de la Ley de Educación Sexual Integral, a la cual la materia adhiere en los siguientes objetivos fundamentales, tales como el que plantea “El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos” y “La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género”.

La producción de material audiovisual es nuestro objetivo último, hecho que lleva implícito la decodificación del sistema lingüístico audiovisual, la reflexión sobre el proceso creativo y la puesta en funcionamiento de la “maquinaria” audiovisual. La producción como proceso y como resultado.

La materia Producción Audiovisual, inserta dentro de una especialidad como Producción en Composición Experimental, se propone entonces, una tarea de experimentación y búsqueda de las posibilidades narrativas y expresivas del lenguaje audiovisual, partiendo de los saberes previos de los alumnos y apuntando a re-conocer con una mirada fundante y enriquecedora, las bases para la creación audiovisual.

El proyecto de la materia no apunta a ser un catálogo de información tecnológica o realizativa, sino que, partiendo de las necesidades que surgen al plantearse un proyecto audiovisual, la materia aporte elementos conceptuales, desde lo guionístico básico, hasta lo realizativo. El objetivo es la producción concreta, es decir, una realización audiovisual en formato cortometraje, en soporte video, que permita, tanto una revisión de la mirada ingenua y acrítica primera, como el pasaje por todas las fases productivas del proceso de creación audiovisual.

Decodificación y construcción del discurso audiovisual, producción de sentido, práctica experimental.” Abordaje de la ESI Lo que creemos básico en una propuesta educativa es la reflexión y la experimentación con los elementos esenciales del lenguaje, que permitan la producción y la toma de postura respecto del hecho audiovisual. Frente a un mundo construido sobre la contundencia y el impacto de la imagen y el sonido, debemos educar hacia la conciencia crítica, la producción de sentido coherente, responsable y justificado, y hacia la libertad expresiva como fin último de todo proceso artístico. En este sentido, la materia se hace eco de los fundamentos de la Ley Nacional de Educación 26.206 que plantea dentro de los objetivos específicos para la Educación Secundaria en su inciso f) “Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación”. Este objetivo, planteado por la nueva ley, se corresponde con los planteos básicos con los que se creó la materia hace 22 años y que continúan vigentes. Y al mismo tiempo, se vincula estrechamente con los contenidos presentes en los lineamientos curriculares de la Ley de Educación Sexual Integral, a la cual la materia adhiere en los siguientes objetivos fundamentales, tales como el que plantea “El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos” y “La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género”. Abordaje de la Educación Ambiental Integral Objetivos “Que el/la alumno/a: aprenda y experimente con las distintas etapas, fases y actores del proceso de producción audiovisual (desde la pre-producción hasta la post-producción) conozca las leyes elementales de la construcción dramática audiovisual tanto como las de la realización y la edición produzca discursos guionísticos breves para luego realizarlos y editarlos adquiera conocimientos elementales en el manejo de la cámara de video y en el de la dirección integral a través de la ejercitación permanente despliegue su capacidad creativa a través de la producción de una realización audiovisual en formato cortometraje desarrolle el sentido crítico para profundizar su acceso al conocimiento propio y fundamentado entienda la necesidad de la tarea en equipo como requerimiento básico del proceso de producción audiovisual” Contenidos “Naturaleza del lenguaje audiovisual. Vinculación con otros sistemas semióticos.

- Unidades mínimas de significación audiovisual: plano, escena, secuencia. Plano secuencia: particularidades.
- Encuadre y enfoque. Tamaño de plano. Escala de plano. Encuadre y necesidad narrativo-expresiva.
- Movimiento, angulación, punto de vista, altura de cámara. Usos diversos.
- Composición del cuadro. Leyes y rupturas expresivas. Puntos fuertes, disposición de líneas, colores, perspectiva.
- Ópticas y su uso expresivo. Profundidad de campo
- Iluminación: Luz natural y luz artificial. Usos básicos.
- Sonido: técnicas elementales de registro.
- Conceptos elementales de guionización: conflicto, personaje, estructura dramática, focalización, manejo de la información. Guión literario. Guión técnico
- Plan de producción, plan de rodaje, desglose de producción. Funciones básicas del equipo de realización. Acercamiento a la dirección de actores.
- Roles y organización del equipo de rodaje

- Montaje: leyes de continuidad. De la discontinuidad del rodaje, a la continuidad del montaje. Tiempo y tempo, velocidad, ritmo. Transiciones: fundidos, cortes, efectos. El corte como específico audiovisual.” Metodología “La estrategia metodológica básica que lleva adelante la materia, se fundamenta en el desarrollo de un proceso de producción y realización audiovisual. Esto significa que el alumno atravesará todas las fases y procesos elementales para la creación de un producto audiovisual. Por lo tanto, el acceso al conocimiento disciplinar es fundamentalmente grupal, dado que el quehacer audiovisual lo es.  
De este modo, todas las actividades tendrán este signo: las ideas iniciales deberán ser discutidas por el grupo tanto dentro como fuera de la clase y se traducirán en una serie de trabajos prácticos que los alumnos deberán entregar de modo obligatorio hasta llegar al guión literario. En esos trabajos se pedirá reflexión teórica sobre la problemática a tratar y trabajar. Una vez que se pasa a la etapa realizativa, se procederá a la práctica con cámara de video fuera del horario escolar. Los alumnos harán diversos ejercicios vinculados con el tema trabajado que vayan incorporando los conceptos teóricos sobre lenguaje. Una vez que la práctica con cámara termina, y el guión técnico está aprobado, se procede a trabajar con el plan de producción y rodaje, y con todos los aspectos que hacen a la pre-producción en función de llegar a concretar el rodaje del cortometraje. Dicho trabajo deberá efectivizarse fuera del horario escolar, como tarea, lo mismo que el rodaje del cortometraje.  
Una vez terminado el rodaje, se prepara la post-producción que concluye en una sala de edición, con el material editado. Dicho trabajo deberá efectivizarse fuera del horario escolar”  
Evaluación “1) Se evaluará fundamentalmente el proceso de trabajo, de modo tal que la evaluación será permanente. En esta materia no se aspira a un producto perfecto, sino a la apropiación consciente, libre y creativa del lenguaje audiovisual.  
2) Se solicitarán trabajos prácticos escritos: se evaluará la interacción entre la reflexión teórica y la aplicación a la producción propia. Se pondrá énfasis en la entrega en tiempo y forma. En el primer trimestre los temas de los trabajos son: escritura de idea, story-line, caracterización de personajes y espacios, definición de estructura dramática y sinopsis. Todos estos trabajos tendrán carácter domiciliario.  
3) Se solicitarán trabajos prácticos realizativos: se evaluará la correcta entrega con las pautas realizativas solicitadas cumplidas. En el segundo trimestre los temas son: encuadre, angulación y movimiento; ejercicios de composición, luz, sonido y montaje.  
4) Se solicitará un trabajo final por cada trimestre: el trabajo final del primer trimestre es el guión literario; el del segundo, el guión técnico, el plan de rodaje y el plan de producción; y el del tercero, el cortometraje editado  
5) Proceso de trabajo: cada alumno será evaluado en cada trimestre, no sólo desde el punto de vista de su rendimiento personal, sino también grupal, dado que la materia es esencialmente el acercamiento a un trabajo en equipo.  
6) Auto-evaluación: se planteará también la auto-evaluación del alumno como pauta importante del proceso de aprendizaje, experimentación y creación dentro del ámbito educativo. Sin auto-evaluación el alumno limita sus posibilidades de crecimiento, por lo tanto, y a la par de la evaluación del profesor, la evaluación será constante, será explicitada frente a los alumnos y apelará al mejor rendimiento y aprovechamiento de las condiciones de trabajo.  
7) La asignatura es de cursada anual y su acreditación se obtiene de las evaluaciones cualitativas de los tres trimestres y una nota final en la escala de siete (7) a 10 para completar su trayectoria.  
En el caso de que la trayectoria continúe en curso se consignará la leyenda “Trayectoria

en curso” Bibliografía “Aumont, J y Marie, M. Diccionario teórico y crítico del cine. Buenos Aires, La Marca, 2006

- Castells, José Alberto. La trama secundaria en el guion original para cortometraje. 25 miradas-200 minutos. Los cortos del bicentenario. Buenos Aires, EDUCA, 2013.
- Comparato, Doc. De la creación al guión. Buenos Aires, Ediciones La Crujía, 2005.
- Costa, Antonio. Saber ver el cine. Buenos Aires, Paidós, 2005.
- Feldman, Simón. La composición de la imagen en movimiento. Barcelona, Gedisa, 2001
- Ickowicz, Luisa Irene. En tiempos breves. Buenos Aires, Paidós, 2008
- Klein, Irene. La narración. Buenos Aires, EUDEBA, 2009.
- Martín, Adrián. ¿Qué es el cine moderno? Santiago de Chile, Uqbar ed., 2008
- Russo, Eduardo. El cine clásico. Buenos Aires, Manantial, 2008
- Sánchez, Rafael. Montaje cinematográfico. Arte en movimiento. Buenos Aires, La Crujía ediciones, 2008 (3ª edición) Algunos capítulos
- Tirard, Laurent. Lecciones de cine. Buenos Aires, Paidós, 2005, 1ª reimpresión.
- Vale, Eugene. Técnicas del guión para cine y TV. Gedisa, 2009?

## **CATEGORY**

1. 6.º año

## **POST TAG**

1. Artes: Artes Visuales

## **DOCENTE**

1. Juan Pablo Massa
2. Tilda Teichmann